



**Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00087566-0**

Guayaquil, 31 de octubre de 2018

Señor  
Feliciano Nicolás Barreto Cepeda  
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SC-IJ-DJDL-G-12-0006534 del 29 de octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de agosto del 2013, resolvió declarar la disolución de la compañía **PUBLINID S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del entonces Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

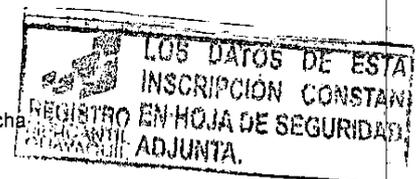
Atentamente,

**AB. MARTELISA LOOR GOMEZ**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

**ACEPTO** el nombramiento de liquidador de la compañía **PUBLINID S.A.** "**EN LIQUIDACIÓN**". **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."- **Guayaquil, 31 de octubre de 2018**

**Sr. Feliciano Nicolás Barreto Cepeda**  
**C.C. No. 090952792-1 (código dactilar V1333V1222)**

KCQ T: 81455-0041-18/ Exp: 121845



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.024  
FECHA DE REPERTORIO:31/oct/2018  
HORA DE REPERTORIO:13:51

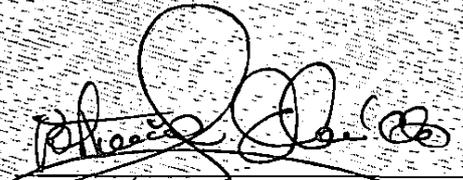
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Octubre del dos mil dieciocho, queda inscrito el presente Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00087566-O, dictada el 31 de octubre del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. MARIELISA LOOR GOMEZ, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía PUBLINID S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de FELICIANO NICOLAS BARRETO CEPEDA, de fojas 52.448 a 52.450, Registro de Nombramientos número 14.855.

ORDEN: 55024



Guayaquil, 05 de noviembre de 2018

  
Ab. Patricia Murillo Torres  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR: 

Nº 0473195

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
RECIBIDO

19 NOV 2018

HORA:  
11:30

FIRMA: *JMW*